

ECONOMÍA (/ECONOMIA-Y-FINANZAS/)

Cambio a la vista en renovables: los fondos compran y los grandes grupos venden

Fondos internacionales de inversión están apostando por las energías renovables en España. Las grandes compañías energéticas en el país podrían decidir de aquí a 2020 desprenderse de activos renovables en previsión de que se reduzcan las primas.



Parque eólico. Europa Press.



ALBERTO ORTÍN

17.04.2017 - 04:00

Mientras que la compañía que durante años lideró las aspiraciones de las energías renovables en medio mundo, **Abengoa**, ha estado a punto de protagonizar el mayor concurso de acreedores de la historia empresarial española, fondos de inversión han ido comprando parques fotovoltaicos o eólicos. Mientras que la impresión generalizada en los últimos años ha sido que la política energética española ha sido un desastre y que las normas de juego se cambiaron a mitad de partida, sociedades europeas y estadounidenses, y también compañías chinas están apostando por el sector español.

En los dos últimos años se han introducido en el sector español de las energías renovables grandes fondos de reestructuración, de infraestructuras. Algunos han aprovechado necesidades de financiación de compañías españolas para hacerse con el control de sus filiales de energía alternativa y otros han ido adquiriendo parques para formar un grupo consistente.

"Ha comenzado una revolución en el mercado de la energía mundial", afirma Jesús Olmos, de KKR

El pasado mes de diciembre **Isolux**, ahora en precurso de acreedores, acordó la venta de su filial de renovables, **T-Solar**, al fondo británico **I Squared**, por 112 millones de euros; la compañía española cuenta con una capacidad instalada de 286 MW en operación situados en España, Italia, India, Perú, Estados Unidos, y Japón. Un par de meses antes Isolux vendió también parques eólicos en Loma Blanca, Argentina.

En noviembre de 2015 el fondo estadounidense **Oaktree**, que en España compró Panrico y que ha invertido en diversos activos inmobiliarios y deuda financiera, se hizo con la mayoría del capital de **Eolia** en una operación valorada, incluyendo deuda, en unos 900 millones de euros. Entre los accionistas de Eolia, empresa fundada en 2007 con la suma de diversos promotores, se encontraban **Bankinter**, **Sabadell**, **Kutxabank**, **BMN**, o el grupo alemán **Res Newco**.

El año pasado el fondo estadounidense **KKR**, uno de los grandes gigantes del capital riesgo mundial, completó la adquisición del 80% de **Gestamp Solar**, promotor y gestor de plantas solares fotovoltaicas, perteneciente a la familia Riberas, que recientemente ha sacado a Bolsa el grupo Gestamp. Ahora la empresa de plantas solares se denomina **X-Elio**. El español **Jesús Olmos**, codirector global de infraestructuras KKR, declaró al firmar la operación que la nueva empresa "dará forma y soporte a la revolución que ha empezado en el mercado de energía mundial". La operación se valoró en 1.000 millones de euros y KKR tiene intención ahora de alcanzar los 2,5 GW de capacidad instalada en operación e 2020.

"La energía solar es cada vez más competitiva en costes frente a la generación de electricidad convencional en multitud de mercados", sostiene X-Elio en su web. "Las redes eléctricas mundiales han sido expandidas en los últimos años y se encuentran listas para recibir y distribuir más electricidad de

plantas fotovoltaicas”, añade. “El mundo de la energía está sufriendo una revolución, estamos pasando de un mundo con recursos escasos y en declive a un modelo con recursos abundantes y en aumento”, afirma **Jorge Barredo**, consejero delegado de X-Elio.

El despacho Araoz & Rueda ha asesorado al fondo británico Perwyn en la compra reciente de dos plantas fotovoltaicas en Alicante

El fondo estadounidense **Cerberus** se hizo en 2015 con **Renovalia**, la empresa de renovables controlada por la familia Ortega, antigua propietaria de los quesos Forlase, en una operación valorada, incluyendo deuda, en 1.000 millones de euros. Ahora el fondo ha puesto a la venta Renovalia, presente en siete países con 16 parques eólicos, 14 plantas fotovoltaicas, y una planta termosolar por un precio que podría alcanzar los 2.000 millones.

Otro gran fondo estadounidense, **Centerbridge**, ha acordado a principios de este año la venta de **Vela Energy**, compañía que el fondo ha creado en España consolidando diversas adquisiciones de activos de energía alternativa. La compañía cuenta con 136 megavatios de potencia de generación eléctrica fotovoltaica en 43 instalaciones. El comprador ha sido **Sonnedix**, controlada por JPMorgan.

También otros fondos, con menor capacidad de inversión que los mencionados, han ido comprando parques eólicos o fotovoltaicos para crear sociedades que puedan vender en un futuro tras haber engordado su tamaño. En este segmento, la última operación acontecida ha sido la adquisición por parte del fondo británico **Perwyn** de dos plantas fotovoltaicas sobre cubierta en Alicante propiedad de Eiffage y Electroaldesa, por un precio no revelado. Tras la compra, Perwyn es ya propietario de 9 MW de energía solar fotovoltaica en España y está considerando invertir más fondos en la adquisición de más plantas.

“En España hubo incertidumbre regulatoria entre 2010 y 2014, el Gobierno cambió la normativa y moratoria, en esa época las renovables se convirtieron en los malos de la película”, comenta **Francisco Solchaga**, socio del despacho **Araoz & Rueda**, que ha asesorado a Perwyn en su última operación. “A partir de 2013-2014, con una mayor estabilidad regulatoria, los fondos y compañías energéticas han entendido que al menos a corto plazo no se iba a modificar la regulación, unido a una mitigación del déficit de tarifa”, lo que ha alentado el cierre de operaciones como las descritas.

“El nuevo sistema regulatorio está basado en el coste adquirido, es una remuneración a la inversión para compensar un mayor coste de inversión, una rentabilidad basada en el bono español a dos años”, resume Solchaga. En el primer periodo regulatorio 2014-2020, la remuneración se sitúa en el 7,4%, “pero en 2019 el Gobierno puede recortar esa rentabilidad por debajo del 6%”, comenta el socio de Araoz & Rueda. “La cuestión ahora es ajustar el precio de compra asumiendo escenarios en los que puede haber una menor remuneración”, señala.

Ante esa posibilidad de que a principios de 2020 se modifique a la baja la compensación establecida a la inversión en renovables, incluso de que se suprima, los grandes grupos energéticos españoles con presencia en este mercado, **Iberdrola, Acciona, Gamesa, ACS...** podrían optar por desprenderse de parte de esos activos. Los fondos internacionales interesados entrarían en el mercado con una menor rentabilidad de la ofrecida anteriormente, pero para los grandes grupos energéticos que llevan desde antes de 2014 con esos activos en sus carteras, contablemente una menor retribución obtenida empeoraría sus previsiones.

"Hay escenarios distintos", señala Francisco Solchaga. "Está el del fondo que entra en el sector tras la tormenta regulatoria, y el de las grandes empresas con carteras históricas a un precio que se ha ido reduciendo y que a partir de 2020 puede ser todavía inferior", explica. "Todo depende de la estrategia que tomen los propietarios históricos, son proyectos en general muy apalancados y aunque se hayan refinanciado es complicado compensar la inversión", añade.